

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

### ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

**LEY DE INGRESOS:** Es un documento jurídico aprobado por el Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza N.L. a iniciativa del Consejo Directivo que es el órgano superior del Instituto, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe obtener el Instituto, con el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

### ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El Instituto obtiene los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes

- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	<b>\$ 9,850,400.00</b>
Otros Ingresos	<b>\$ 50,000.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<b>\$ 9,800,000.00</b>
Transferencias y Asignaciones	<b>\$ 9,800,400.00</b>

## **¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?**

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO**

Es un documento jurídico aprobado por el Consejo Directivo, que es el órgano superior del Instituto, en el cual se consigna el importe del Gasto Público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Instituto, con el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal

En el presupuesto de egresos se encuentra integrado en base al clasificadores de gasto COG, clasificador de tipo y objeto de gasto, lo anterior para tener control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio del recurso público, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que cumplan los objetivo y metas plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Nicolás de los Garza N.L.2024-2027, y el reglamento del instituto

### **¿En qué se gasta?**

En hacer frente a las obligaciones del instituto con los empleados en todas las modalidades contractuales, gastos para el desarrollo, seguimientos de nuevos programas de proyectos y los existentes, así como la adquisición de materiales y suministros, servicios básicos, energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria y aseguramiento de bienes patrimoniales

### **¿Para qué se gasta?**

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, EL los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo económico municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las Organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás así como de actividades promocionen el comercio local, la inversión privada y el empleo.

El Instituto tendrá como objetivos específicos

I. Auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere a Ley Orgánica Municipal en materia de planeación, emitiendo

opiniones y recomendaciones al propio Ayuntamiento para su aprobación, en su caso;

II. **Asesorar al Ayuntamiento en materia de Planeación Integral con visión de mediano y largo plazo;**

III. **Promover el desarrollo económico de San Nicolás**

IV. **Promover el empleo y autoempleo entre la población del municipio de San Nicolás**

V. **Difundir el Sistema Municipal de Planeación, los proyectos de investigación y los sistemas de información.**

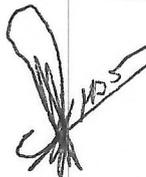
**¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**

**Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la ley de ingresos y el presupuesto de egresos dentro de la pagina del Instituto, en el portal del Municipio y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León**

**Ejemplo en cuanto a los egresos:**

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		\$ 9,850,000.00
<b>1000 Servicios Personales</b>		\$ 5,760,000.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 4,560,000.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 400,000.00
1400	Seguridad Social	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 800,000.00
1600	Previsiones	
<b>2000 Materiales y Suministros</b>		\$ 302,600.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 29,000.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 62,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 15,600.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	

2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	130,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	30,000.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	36,000.00
<b>3000 Servicios Generales</b>			\$ 3,751,667.00
3100	Servicios Básicos	\$	36,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$	480,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	786,666.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	4,200.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	18,000.00
3800	Servicios Oficiales	\$	2,204,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$	222,800.00
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			0
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>			\$ 35,733.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$	35,733.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0
5900	Activos Intangibles		0



LIC. JUAN RAMON MASTRETTA LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL